



INFRAESTRUCTURAS
Expte.: 2022/00001806E
Ref: FJMR

Página 1 de 2

Referencia:	2022/00001806E
Asunto	Estudio económico del contrato de obras de la mejora del tramo de la carretera FV-618, desde Cardón hasta su encuentro con la FV-605

D. Félix José Montelongo Reyes arquitecto en el servicio de infraestructuras del Cabildo de Fuerteventura, en relación al asunto de referencia emite el siguiente informe técnico de estudio económico:

ESTUDIO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE OBRAS

Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato de obras para "MEJORA DEL TRAMO DE LA CARRETERA FV-618, DESDE CARDÓN HASTA SU ENCUENTRO CON LA FV-605".

Según lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes de la LCSP, **el presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a 1.672.047,45 €**, que se ha obtenido atendiendo a lo establecido en el artículo 130 y 131 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Para el cálculo del **valor estimado del contrato**, no se contempla ningún incremento económico por motivos de prórrogas ni modificados de proyecto, de tal manera que éste asciende **1.562.661,17 €**, según el siguiente desglose:

1. MOVIMIENTOS DE TIERRA.....	38.617,23
2. PAVIMENTACIONES.....	387.649,37
3. DRENAJE.....	278.611,64
4. SEÑALIZACION, SISTEMA DE CONTENCIÓN Y BALIZAMIENTO....	493.449,93
5. ACTUACIONES EN MÁRGENES DE LA CARRETERA.....	90.355,66
6. REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS.....	3.762,29
7. GESTIÓN DE RESIDUOS.....	3.489,38
8. SEGURIDAD Y SALUD.....	17.225,15
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM).....	1.313.160,65
Gastos Generales (13% s/PEM).....	170.710,88
Beneficio industrial (6% S/PEM).....	78.789,64
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC).....	1.562.661,17
IGIC (7% s/VEC).....	109.386,28
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL).....	1.672.047,45

De acuerdo con lo establecido en los artículos 100, 101 y 102 de la LCSP, así como artículo 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el presupuesto base de licitación es adecuado a los precios del Mercado. Consta acuerdo de aprobación del proyecto mediante Decreto número CAB/2022/8670 de 16 de noviembre de 2.022 del Sr Presidente D. A. Sergio Lloret López.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157771022554113775 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 2c6216fa17673ac9



INFRAESTRUCTURAS
Expte.: 2022/00001806E
Ref: FJMR

Página 2 de 2

Los documentos Anejo número 3 de Justificación de precios y el Documento número 4 de Presupuestos contienen la expresión de los precios unitarios y de los descompuestos, así como el detalle de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación, y los gastos generales de estructura y el beneficio industrial del contratista, siendo estos precios adecuados al mercado, siguiendo el siguiente esquema:

Anejo número 6. Justificación de Precios

Introducción

Costes directos

Costes indirectos

Anexo: Cuadro de precios unitarios

Anexo: Cuadro de precios auxiliares

Anexo: Cuadro de precios descompuestos.

Documento número 4. Presupuesto

Cuadro de precios nº 1

Cuadro de precios nº 2

Presupuestos y Presupuesto

Resumen de Presupuesto

En Puerto del Rosario, a la fecha de la firma digital.

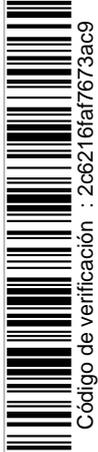
El Arquitecto de Infraestructuras

Firmado electrónicamente el día 17/11/2022 a las 14:00:31

Técnico de Infraestructuras

Fdo.: Félix José Montelongo Reyes

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157771022554113775 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 2c6216fa17673ac9